de Dn Ladron de Cobrasen por lo que concurriendo Comn. G
curren en San Camacho Juarros Ver.l desta Villa hasta
cuntarias de Abono y Inteligencia desde Luego Le nomb
bay nombro por tal Diputado para la Cuadalsa de Dn La
dron y mando esta Villa se le aga abuer para Buarda y
y para.

Y Conesto por no auer mas que azer se alco este Ayuntam.
y lo firmaron los Sres

Dr. Diego Capdevila y Cardenas
Dr. Juan Andres Bustos
Dn Pedro Guardiola y Ruedas
Dn Marcos Alcaraz
Dn Pedro Lopez Roldan
Agtem.
Joaquin Abellan Londoñez

Dentro de 7 de Mzo. En esta Villa de Cuenca en Sitio de Yeguas de mill
Seiscientos y quarenta y Uno los Sres. Dr. Diego Capdevila
y Cardenas Cav.o del Horn de Santiago Capitan de Ca
ballos Gob.r Justicia Ma.r dusta.r y decano del Sr Partido
y Dn Pedro Lopez Mazon Alcaraz Alguazil Ma.r Regi
dor, Dr. Dn. Andres de Bustos y Dn Pedro Guardiola Re
gidor y Concejo Justicia y Regim.to de esta dha Ciud.d
de Cuenca en su Ayuntam.to como lo an de Uso y Costum
bre a Cabildar y Conferir la Cosa tocante y perteneciente al
Seruicio de su Mag.d Bien y Utilidad de esta Republica
Tratoron lo siguiente

El Señor Gob.r dixo que en esta Ciud.d Ay Una Casa P